

Guayaquil, 30 de Abril del 2014.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LEGISCORP S.A.

Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 de la compañía LEGISCORP S.A., en calidad de comisario principal de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los Administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conversados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance General de LEGISCORP S.A., al 31 de diciembre del 2013 terminado en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Habiendo la Administración brindando toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario para realizar por el ejercicio económico del 2013.

Atentamente,

Vicente Jara Merchan
Comisario
CJ0919774125